

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 0191/23

**MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA  
COMARCA DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES****A N U N C I O****LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS AL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO, DE DOS PLAZAS DE CONDUCTOR DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.**

Por la Presidencia de esta mancomunidad se ha dictado resolución de fecha 24/1/2023, del siguiente tenor: (con exclusión de datos personales).

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en el proceso de selección para la provisión, mediante concurso, de las plazas de conductor de recogida de residuos sólidos urbanos vacantes en esta Mancomunidad, en el marco de la estabilización del empleo temporal, conforme anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado n.º 301, de fecha 16 de diciembre de 2022.

Vistas las solicitudes obrantes en el expediente.

Examinada la documentación que acompaña y de conformidad con lo establecido en la base quinta de las que rigen la convocatoria, y en el artículo 21.1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

**RESUELVO**

**Primero.** Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

**RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:**

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
GUTIÉRREZ NEGRETE	JOSÉ MARÍA	***2691**
JIMENO ALONSO	PEDRO	***2223**
ARRIBAS DOMÍNGUEZ	ÓSCAR	***1174**
MARTÍN BAUTISTA	JOSÉ ANTONIO	***1126**

**RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

NINGUNO

**Segundo.** Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en la sede electrónica de esta mancomunidad, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

**Tercero.** Las alegaciones presentadas serán resueltas en un plazo de un mes desde la finalización del plazo para su presentación, por resolución de esta Presidencia. Transcurrido dicho plazo sin que se hubiese dictado resolución alguna, las alegaciones se entenderán desestimadas.

Transcurrido el plazo de subsanación, por la Presidencia se aprobará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica de esta mancomunidad y en el tablón de anuncios. Igualmente, en la misma resolución, se hará constar la designación nominal del Tribunal.

Mamblas, 24 de enero de 2023.

El Presidente, *Félix Álvarez de Alba*.

